

IQUIQUE, 24 de noviembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.408.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

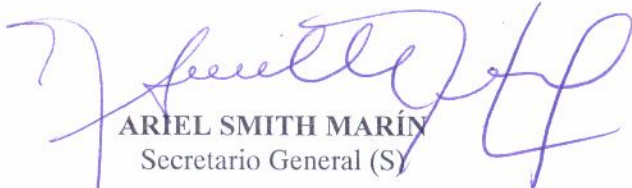
b.- El Memorando N° 251 del Jefe Institucional de Finanzas de fecha 23.10.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Apruébase el pago correspondiente a Membresías CRISCOS, pendientes, de los años 2005 al 2013, por un valor total de US\$ 3.000.- (tres mil dólares), cuyo equivalente en pesos chilenos deberá ser según el tipo de cambio del día.

2.- Dicho monto, deberá imputarse al Código de Gestión IQUA01ADM – 010401010005.-

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**

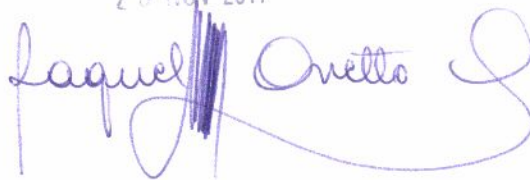
  
ARIEL SMITH MARÍN  
Secretario General (S)

  
GUSTAVO SOTO BRINGAS  
Rector

DISTRIBUCIÓN:  
- Según envío via e-mail a la base de datos decretos-2014.  
GSB/ASM/rec

**CURSADO**  
CONTRALORIA INTERNA  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

26 NOV 2014



**RECIBIDO**  
17 NOV 2014  
Hora.: 11:47  
Unidad de Presupuesto



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL  
Fecha : 12 NOV. 2014  
Nº Reg.: 2187.-

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM

Nº 251/2014

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ  
Secretario General  
DE : SR. CRISTIAN RIVERA ARAVIRE  
Jefe de Finanzas  
FECHA : OCTUBRE 23 DE 2014  
REFERENCIA : SOLICITO DECRETO POR PAGO MEMBRESIA CRISCOS

Solicito a usted, tenga a bien emitir decreto por pago de membresías CRISCO pendientes correspondientes a los años 2005 hasta el 2013, por un valor de USD 7.800 QUE EN PESOS CHILENOS SON \$ 4.490.109. Existiendo la posibilidad de pagar USD 3.000 y quedar al día a fin de continuar participando en CRISCOS con normalidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CRISTIAN RIVERA ARAVIRE  
Jefe de Finanzas

CRA/mmc  
archivo

*C. gencin ??  
JQUAD/ADM  
010 40 10 10 005  
E. 2402*



JOSE REYES RODRIGUEZ  
Unidad de Presupuesto  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
18.11.2014

Buenos días Marcela,

Junto con saludarte, esta vez escribo con el propósito de manifestar que dentro de las gestiones encargadas por la actual Presidencia del CRISCOS (actualmente a cargo de la Universidad de Antofagasta), se encuentra hacer el recordatorio a las universidades chilenas miembros del Consejo, sobre el pago de membresías que a la fecha se encuentran pendientes.

En el caso de UNAP, se adeudan USD7.800, correspondientes a los años 2005 hasta el 2013. En pesos chilenos son \$4.490.109. Salvo que se haya realizado algún pago y la Contadora CRISCOS no esté en conocimiento; en caso de ser así agradeceré hacerme llegar escaneados los respectivos comprobantes.

Por otro lado, según lo acordado en la última reunión de Asesores de CRISCOS, las universidades que han continuado participando en el PME y presenten una deuda por más de 3 años, situación en que se encuentra UNAP, se ofrece la posibilidad de pagar USD3.000 y así quedar al día, a fin de continuar participando en CRISCOS con normalidad.

Según lo anterior, solicito una vez más tu colaboración, a fin de gestionar o solicitar el pago respectivo. Los datos de la Universidad de Antofagasta, ya sea para la transferencia electrónica o depósito bancario son:

NOMBRE: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

R.U.T.: 70.791.800-4

CUENTA CORRIENTE: N° 81325215

BANCO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

DIRECCIÓN: WASHINGTON N°2683

CIUDAD: ANTOFAGASTA

PAÍS: CHILE

CODIGO SWIFT: CREDCLRM

JOSE REMES RODRIGUEZ  
Unidad de Presupuesto  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

10/20

Te pido encarecidamente, en caso de no ser contigo con quien deba comunicarme, facilitarme el nombre, cargo y correo electrónico de la persona que corresponda en UNAP.

Al mismo tiempo, solicito el favor de confirmar el recibo de este correo, como también el enviado anteriormente donde solicitaba tu ayuda para la difusión del Concurso Logo CRISCOS.

Agradecida de tu amable atención y a la espera de tus noticias, se despide,

Ma. Inés Pizarro

Dirección de Relaciones Institucionales

Universidad Católica del Norte

Teléf.: (56-2) 26358671

----- Mensaje reenviado -----

De: **María Inés Pizarro** <mipizarr@ucn.cl>

Fecha: 31 de julio de 2014, 17:52


Asunto: Concurso Logo CRISCOS

Para: [marcela.quintana@unap.cl](mailto:marcela.quintana@unap.cl)

Cc: Eduardo Barrios Iglesias <[ebarrios@unap.cl](mailto:ebarrios@unap.cl)>

Estimada Marcela,

Es un agrado saludarte y comunicar que la nueva Directiva del CRISCOS, dentro de su plan de acción contempla cambiar el logo del Consejo, por tanto se ha lanzado un Concurso en el que pueden participar los estudiantes de las universidades miembros.

  
JOSE REYES RODRIGUEZ  
Unidad de Presupuesto  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Según lo anterior, se adjuntan el Afiche y las Bases de dicho Concurso, que agradeceré difundir entre los estudiantes de tu universidad. El plazo para presentar los trabajos es hasta el 15 de agosto próximo.

Atenta a posibles consultas, se despide,

Ma. Inés Pizarro

Dirección de Relaciones Institucionales

Universidad Católica del Norte

Teléf.: (56-2) 26358671

JOSE REYES RODRIGUEZ  
Unidad de Presupuesto  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

URB